

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.314.998,49
Total Activo	1.314.998,49
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	300,39
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales	1.254.596,89
Total Pasivo	1.314.998,49

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Liquidador, Julián Diez Luis.—17.123.

CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN DE VIVIENDAS, S. A.

(En liquidación)

Según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 22 de marzo de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad con arreglo al siguiente Balance final de liquidación, que resultó asimismo aprobado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	526.710,28
Total Activo	526.710,28
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	348.784,61
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	117.824,46
Total Pasivo	526.710,28

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Liquidador, Julián Diez Luis.—17.122.

CONTINENTAL DEL MAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de Continental del Mar, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 3 de junio de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Muñoz.—18.164.

CORPORAT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de Corporat Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 28 de mayo de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales

relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y el Informe de Gestión, así como el Informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de cincuenta o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos acciones de las exigidas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Avelino Sirvent Cerdá.—18.163.

COSTA DE LOS LIMONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Menorca, 10, 4.ª planta de Palma de Mallorca, el próximo día 7 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 8 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Lanzarote, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Martos Mackow.—17.189.

CUAPEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía Cuapel, S. A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, números 2-4, para ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 11:00 horas, y en

segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Boquiñeni (Zaragoza), 19 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuena.—17.015.

DITEHA IBIZA S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Ibiza, número 62, el día 14 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de gestión referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—16.950.

DOBRA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

Se hace público a los efectos legales oportunos, en relación al anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas que tiene previsto celebrarse, el día 2 de junio de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 3 de junio de 2004 en segunda convocatoria, y que salió publicado en el BORME n.º 80 de 28 de abril de 2004 y en el diario Gaceta de los Negocios de fecha 23 de abril de 2004, se omitió por error uno de los puntos del orden del día que se transcribe a continuación, bajo el número «cinco», por lo que deberá entenderse modificada la numeración del citado orden del día.

«Cinco: Sustitución de la entidad Gestora».

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Pozo Lozano.—18.296.

DOMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convoca-

toria, el día 25 de mayo de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Martorellas del Vallès (Barcelona), Polígono Industrial Roca, calle Verneda, sin número y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo domicilio y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la compañía por compensación de créditos.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En idéntico sentido, se pone a disposición de los accionistas, la certificación del auditor de cuentas de la compañía que acredita, que una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos en cuestión.

Martorellas del Vallès (Barcelona), 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Franco Gay Dogliani.—18.256.

ECHEVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios accionistas de la sociedad Echevasa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo de 2004 a las veinte horas en la calle Potosí número 9 bajo posterior de Madrid, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Don Federico Echevarría Sainz, Administrador único.—17.294.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 12 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento de cinco Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 114, apartado 1.º, letra c), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—16.919.

EIXAMPLE DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 1 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003 y aplicación de su resultado. Aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—17.269.

ELECTRA CALDENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de 29 de marzo de 2004 se convocan Junta General Ordinaria y Extraordinaria siguientes:

Junta General Ordinaria

Se celebrará en el salón principal del hotel-balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, número 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las once horas de la mañana del día 4 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 5 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales, en su caso, censura o aprobación de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003, determinado y resolviendo sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que, a partir del momento de la presente publicación, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, así como en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría estarán a disposición de todos los accionistas para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad; asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y, asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención